



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de los cursos de perfeccionamiento relacionados a continuación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los Estudios Propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 11 de mayo de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento relacionados a continuación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
 Aplicación del Percutor Estructural para Fisioterapeutas. Nivel I. Raquis.	180 €	150 €
TÍTULOS PROPIOS RENOVADOS CON MODIFICACIONES		
 La Animación en el Periodismo y la Publicidad. III Edición.	65 €	